



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE MAYO DE 2026

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 9:00 horas del día 8 de mayo de 2026, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D.^a Natalia Chueca Muñoz, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D. Ángel Carlos Lorén Villa, D. Víctor Manuel Serrano Entío, D.^a Sara M.^a Fernández Escuer, D.^a Blanca Solans García, D.^a M.^a Tatiana Gaudes Lalmolda, D. Carlos Gimeno Casado, D.^a M.^a Ángeles Orós Lorente y D. Alfonso Mendoza Trell.

Actúa de Consejero-Secretario D. Ángel Carlos Lorén Villa.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprueban las actas de las sesiones de los días 30 de marzo de 2026 (ordinaria) y 1 de abril de 2026 (extraordinaria y urgente).

ALCALDÍA

- 2.- Conceder a los funcionarios municipales D. **** y D. **** solicitud de asistencia jurídica de la Letrada externa D.^a **** y representación de la Procuradora D.^a ****, en el procedimiento de Diligencias Previas n.º ****/**** de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Zaragoza, plaza n.º 9, de conformidad con el artículo 14.f) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y artículo 60 del Acuerdo sobre condiciones de Trabajo del Personal Funcionario del Ayuntamiento de Zaragoza 2024-2027. (26.824/26)

CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO

- 3.- Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza y La Denominación de Origen Campo de Borja para la celebración de la Feria de la Garnacha y Gastronomía Sostenible entre los días 4 y 7 del mes de junio del año 2026 en el Parque Arboleda de Macanaz, cuyo objeto es la promoción del turismo gastronómico en la ciudad y en particular, del vino elaborado con este tipo de uva. (29.551/26)

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Extrato acuerdos sesión ordinaria Gobierno 8 mayo 2026	ID FIRMA	15849682	PÁGINA	1 / 16
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - EL CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA				12 de mayo de 2026	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - V.º B.º LA ALCALDESA				12 de mayo de 2026	



- 8.- Designar como Responsable del contrato del servicio de "CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA Y SUS BARRIOS RURALES", a la Jefatura del Servicio de Alumbrado Público, en sustitución de la Jefatura de la Unidad de Alumbrado, lo que deberá ser comunicado a la UTE ALUMBRADO ZARAGOZA. (29.980/26)
- 9.- Rectificar el error de hecho advertido en la cláusula 13.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas del contrato del servicio de "LIMPIEZA POR LOTES DE DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: CASA DE AMPARO, BARRIOS RURALES Y EQUIPAMIENTOS SOCIOCULTURALES", aprobado por el Gobierno de Zaragoza, en fecha 24 de abril de 2026, en lo que se refiere a la acreditación de la solvencia técnica. (14.980/26)
- 10.- Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ORACLE DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA", mediante procedimiento negociado sin publicidad y sin concurrencia. El presupuesto base de licitación del contrato es de 458.411,48 € (IVA no incluido) al que se suma el 21% de IVA, lo que supone un total de 554.677,89 € (IVA incluido), atendida la duración inicial del contrato de 3 años. (23.560/26)
- 11.- Aprobar la actualización de precios durante el año 2025 del aparcamiento subterráneo de Pza. de Salamero, explotado en régimen de concesión demanial por ÍNDIGO INFRA ESPAÑA, S.A. (90.699/24)
- 12.- Aprobar la actualización de precios durante el año 2025 en el aparcamiento subterráneo de c/ Eduardo Ibarra de Zaragoza explotado en régimen de concesión de obra pública por EMPARK APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A., aplicando a las tarifas actuales el IPC a nivel nacional del 6% correspondiente al periodo diciembre 2022 a diciembre 2024. (5.470/25)
- 13.- Aprobar la actualización de precios durante el año 2025 del estacionamiento subterráneo de la Pza. San Francisco (lado La Salle) explotado en régimen de concesión por INMOBILIARIA PARÍS, S.A. (39.475/25)
- 14.- Aprobar la actualización de precios durante el año 2025 los aparcamientos subterráneos Auditorio, Ayuntamiento (Plaza del Pilar), Juzgados, y Cesar Augusto, explotados en régimen de concesión por INDIGO INFRA ESPAÑA, S.A. (90.700/24)
- 15.- Aprobar la actualización de precios que regirán durante el año 2026 el aparcamiento subterráneo del Edificio Administrativo Municipal Seminario, explotado en régimen de concesión por INDIGO PARK ESPAÑA, S.A. (88.312/25)



- 16.- Aprobar la actualización de precios que regirán durante el año 2026 el aparcamiento subterráneo de la Pza. de Miguel Salamero, explotado en régimen de concesión por INDIGO INFRA ESPAÑA, S.A. (88.306/25)
- 17.- Aprobar el importe que representa la reliquidación del canon concesional del Parque de Atracciones de Zaragoza correspondiente a los años 2020 a 2025, ambos inclusive, que asciende en el conjunto de los seis ejercicios a la cantidad total de 308.932,88 €, previa deducción ya efectuada de las cantidades efectivamente ingresadas; todo ello a la cláusula 20 b) del Pliego de condiciones de 2 de octubre de 1971 y al informe económico de 9 de abril de 2026 en atención a los criterios fijados en la Sentencia 152/2023, del Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 3. (3.691/25 – 6.436/25 unido al anterior)

URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA

- 18.- Quedar enterado de Sentencia de apelación firme, de 7 de enero de 2026, del TSJA, que estima el recurso de apelación y anula el auto anterior, que denegaba la medida cautelar. Por tanto, acuerda la medida cautelar solicitada de suspensión de la desestimación del acuerdo del Consejo Rector de la Junta de Compensación del Sector 89/3, siempre que se preste caución por importe de 1.248.018,70€. No impone costas. [PO 306/2022] [RA 137/2024]. (29.276/26)
- 19.- Aprobar el Proyecto de “ADECUACIÓN PARA NUEVO USO DEL RESTAURANTE DEL CENTRO CÍVICO DELICIAS”, redactado por el arquitecto D. ****, en Marzo de 2025 y supervisado por la Dirección de Arquitectura Municipal. Su presupuesto total asciende a la cantidad de 687.872,14 € (I.V.A incluido) y tiene un plazo de ejecución de 8 meses. Y desestimar las alegaciones presentadas por D. ****. (73.176/25)
- 20.- Aprobar “Proyecto de Obras Ordinarias en C/ Don Juan de Aragón nº ** [Zaragoza]”, presentado por la mercantil Promoinar 21, S.L., representada por J.P.C., redactado por Magén Arquitectos, S.L.P. X366. (87.899/25)
- 21.- Aprobar “Proyecto de Obras Ordinarias. Actuación sobre vial público - badén”, en Camino Torrecillas ** de Zaragoza a instancia de Torrecillas Azucarera, Sociedad Cooperativa Aragonesa X366. (26.593/26)
- 22.- Aprobar inicialmente Modificación del Estudio de Detalle de la Manzana B-3 del Plan Especial del Área de Intervención F-54-2, en las parcelas R3-A, R3-B y R3-C, promovido por Val Mora Desarrollos S.L.U. y Neurbe Internacional S.L., con el objeto de elevar la altura del edificio en una planta adicional. X135. (84.967/25)
- 23.- Aprobar la Operación Jurídica Complementaria n.º 5 al proyecto de compensación del Sector SUP 56/3, al objeto de su adecuación a las nuevas determinaciones resultantes de la modificación aislada n.º 2 del Plan Parcial del citado ámbito. X124. (84.394/25)

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Extrato acuerdos sesión ordinaria Gobierno 8 mayo 2026	ID FIRMA	15849682	PÁGINA	4 / 16
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - EL CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA				12 de mayo de 2026	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - V.º B.º LA ALCALDESA				12 de mayo de 2026	



- 24.- Aprobar el Proyecto de Obras Ordinarias, en c/ Aires de Albada n.º ** y n.º ** de Zaragoza, a instancia de Rosales del Canal S.C. X366. (27.125/26)
- 25.- Autorizar la disolución de la Junta de Compensación del sector SUP 56-2 [Parque Vistabella], a instancia de esta entidad urbanística X127. (4.463/26)
- 26.- No admitir a tramite la solicitud de recepción de las obras de urbanización del área U-57-6B, instada por la Junta de compensación, por falta de la documentación necesaria. X330. (5.399/26)
- 27.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por *****, en representación de *****, contra el Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 12 de febrero de 2026 por el que se desestimaban las alegaciones formuladas en fecha 23 de julio de 2025 por la parte expropiada de la finca registral n.º 14.893 y se convocaban a las partes al acto de la firma del acta de ocupación y pago, confirmando el mismo en todos sus extremos. 32149. (65.567/23)
- 28.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por *****, en representación de *****, contra el Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 12 de febrero de 2026 por el que se desestimaban las alegaciones formuladas en fecha 23 de julio de 2025 por la parte expropiada de la finca registral n.º 4.872 y se convocaban a las partes al acto de la firma del acta de ocupación y pago, confirmando el mismo en todos sus extremos administrativos. 32149. (65.629/23)
- 29.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por *****, en representación de *****, contra el Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 12 de febrero de 2026 por el que se desestimaban las alegaciones formuladas en fecha 23 de julio de 2025 por la parte expropiada de la finca registral n.º 4.874 y se convocaban a las partes al acto de la firma del acta de ocupación y pago, confirmando el mismo en todos sus extremos. 32149. (65.643/23)
- 30.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la Calle Calabuch, del barrio Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 202.425,66€, más 27.689,00€ el segundo garaje. 34347. (30.979/26)
- 31.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Mi Tío, del barrio Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 202.684,00€. 34347. (30.973/26)
- 32.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Fresas Salvajes, del barrio Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 183.301,00€. 34347. (30.969/26)
- 33.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Pinilla Soliveres, del barrio Picarral. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 227.000,00€. 34347. (30.963/26)

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Extrato acuerdos sesión ordinaria Gobierno 8 mayo 2026	ID FIRMA	15849682	PÁGINA	5 / 16
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - EL CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA				12 de mayo de 2026	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - V.º B.º LA ALCALDESA				12 de mayo de 2026	



- 34.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Rincón del Cielo, del barrio Arcosur . Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 199.500,00€. 34347. (30.954/26)
- 35.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Un americano en París, del barrio Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados y segunda plaza de garaje: 206.000,00€. 34347. (30.951/26)
- 36.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Atraco a las tres, del barrio Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 184.500,00€. 34347. (30.946/26)
- 37.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Veracruz, del barrio Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 204.795,00€, más 27.689,00€ la segunda plaza de garaje. 34347. (30.942/26)
- 38.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Maurice Ravel, del barrio Rosales del Canal. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 190.131,00€, más 27.689,00€ la segunda plaza de garaje. 34347. (30.939/26)
- 39.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Carlo Scarpa, del barrio Torrero-La Paz. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 201.000,00€. 34347. (30.937/26)
- 40.- Aprobar el proyecto de obras ordinarias para depósito de tormentas junto al cementerio de Torrero a instancia del Ayuntamiento de Zaragoza, redactado por Spesa Ingeniería, S.A. X368. (94.142/25)

CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

- 41.- Convalidaciones de gasto de las áreas, según anexo.

ASUNTOS DE URGENCIA

- 42.- Asuntos de urgencia
- 42.1.- Al amparo del art. 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.
- 42.2.- Aprobar la suscripción del “Convenio de colaboración entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y el Ayuntamiento de Zaragoza para la financiación de actuaciones ejecutadas y elegibles con cargo al crédito

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Extrato acuerdos sesión ordinaria Gobierno 8 mayo 2026	ID FIRMA	15849682	PÁGINA	6 / 16
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - EL CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA				12 de mayo de 2026	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - V.º B.º LA ALCALDESA				12 de mayo de 2026	



distribuido a favor de la Comunidad Autónoma de Aragón en el marco del Componente 1 y 6 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia” derivado del Acuerdo de la Conferencia Nacional de Transportes de 5 de noviembre de 2021”, según el texto que figura en el expediente. (35.057/26)

42.3.- Aprobar la modificación puntual del documento denominado Reglamento de Circulación integrante del Plan de Seguridad y Emergencias del Proyecto de Explotación de la línea n.º 1 del tranvía de Zaragoza, en los términos recogidos en el informe emitido por la Asistencia Técnica de Explotación, de fecha 5 de mayo de 2025, e incorporada al documento presentado por la Sociedad de Economía Mixta "Los Tranvías de Zaragoza, S.A.", de conformidad con lo establecido en el apartado P3.5.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato para la gestión de la mencionada línea (75.783/25)

42.4.- Acuerdo del Gobierno de Zaragoza sobre reclamación de gastos extraordinarios derivados de la aplicación del Real Decreto 316/2026, de 14 de abril por el que se modifica el Real Decreto 1155/2024, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/200, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros. (37.199/26)

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 9:35 horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a fecha de firma electrónica.


ANEXO AL PUNTO 41 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA DE 8 DE MAYO DE 2026
41.- CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS
41.1.- ÁREA DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA
SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

41.1.1.- Aprobar las siguientes facturas, de fechas, nº RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados:

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	R.C.F.
ALIAX, S.L.	B50118413	V-FAC+/FA25005211	31/12/25	109,07 €	468591
ALIAX, S.L.	B50118413	V-FAC+/FA25005231	31/12/25	466,26 €	468592
ALIAX, S.L.	B50118413		SUMA	575,33 €	
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F261-394	15/02/26	2.862,91 €	474965
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F261-380	15/02/26	769,37 €	474962
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646		SUMA	3.632,28 €	
SISTEMAS DE RIEGO BENCAR, S.L.	B50865898	20240001101	15/06/24	213,34 €	468312
SISTEMAS DE RIEGO BENCAR, S.L.	B50865898		SUMA	213,34 €	
CASALÉ GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.	B50475607	B26/30	31/01/26	4.615,44 €	473479
CASALÉ GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.	B50475607		SUMA	4.615,44 €	
ELK-SPORT DISTRIBUCIONES, S.L.	B50301217	22529947	18/12/25	217,76 €	467549
ELK-SPORT DISTRIBUCIONES, S.L.	B50301217		SUMA	217,76 €	
HIDRO-LLEIDA, S.A.	A25200536	25-017294	31/12/25	361,11 €	469460
HIDRO-LLEIDA, S.A.	A25200536		SUMA	361,11 €	
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	153642	06/12/25	67,81 €	471007
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	156501	14/12/25	74,04 €	471008
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	156502	14/12/25	48,63 €	471009
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	162307	27/12/25	19,18 €	471010
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	162308	27/12/25	119,90 €	471011
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	164497	30/12/25	69,95 €	468616
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	14213	07/02/26	766,11 €	471799
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	14210	07/02/26	81,97 €	471797
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	14449	07/02/26	374,35 €	471880
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	17421	14/02/26	753,39 €	473061
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	17248	14/02/26	301,36 €	472805
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	17174	14/02/26	160,46 €	472803
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	18652	14/02/26	94,73 €	472808
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	20527	22/02/26	108,33 €	474808

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO

Extrato acuerdos sesión ordinaria Gobierno 8 mayo 2026

ID FIRMA

15849682

PÁGINA

8 / 16

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - EL CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - V.º B.º LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 12 de mayo de 2026
- 12 de mayo de 2026



SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	20657	22/02/26	310,26 €	474841
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	17164	14/02/26	105,15 €	472801
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	21789	22/02/26	341,18 €	474809
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	20444	22/02/26	242,08 €	474806
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	20549	22/02/26	123,14 €	474805
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	20445	22/02/26	69,30 €	474807
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502		SUMA	4.231,32 €	
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	25/9777	31/10/25	626,39 €	470780
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	2025-25/8930	30/09/25	411,16 €	472452
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	25/9861	31/10/25	286,08 €	472680
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	25/7984	30/08/25	84,94 €	472240
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	25/8549	30/09/25	548,08 €	472241
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	25/9337	31/10/25	127,41 €	472243
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	2026-26/653	31/01/26	145,08 €	471697
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311		SUMA	2.229,14 €	
			TOTAL EXPTE.	16.075,72 €	

con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 DEP 3422 21200, Conservación y Mantenimiento Instalaciones Deportivas, y número de RC 260956, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (15.945/26)

41.1.2.- Aprobar las siguientes facturas, de fechas, nº RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados:

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	R.C.F.
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	14285	07/02/26	915,05 €	471802
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	14209	07/02/26	910,40 €	471800
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	133560	28/10/25	1.327,42 €	475246
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	149486	29/11/25	2.716,45 €	476233
			TOTAL EXPTE.	5.869,32 €	

con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 DEP 3422 62300, Equipamientos Instalaciones Deportivas, y número de RC 261115, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (19.481/26)

41.1.3.- Reconocer en favor de BLARAZAR, S.L., con CIF B-50354596, el GASTO por el suministro de material de limpieza para los Centros Deportivos Municipales, por un importe total de 3.525,31 EUROS, según los siguientes datos de facturación:

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	R.C.F.
BLARAZAR, S.L.	B50354596	VFA-260654	05/02/26	1.456,37 €	480299
BLARAZAR, S.L.	B50354596	VFA-260502	30/01/26	539,30 €	475701
BLARAZAR, S.L.	B50354596	VFA-261208	27/02/26	200,76 €	477700

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-261057	27/02/26	131,10 €	482133
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-260493	30/01/26	141,93 €	482380
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-261058	27/02/26	382,19 €	481604
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-261060	27/02/26	137,21 €	482362
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-261205	27/02/26	213,63 €	483762
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-260904	26/02/26	111,17 €	484760
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-261055	27/02/26	211,65 €	484761
TOTAL EXPTE.				3.525,31 €	

con cargo a la partida 2026 DEP 3422 22199, Suministros Centralizados Centros Deportivos Municipales, y al RC nº 261602, adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono. (27.515/26)

SERVICIO CONTRA INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL

41.1.4.- Aprobar las siguientes facturas relativas a gastos de funcionamiento y compras de material de fechas, n.º RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026-PEI-1361-22699, Gastos de Funcionamiento Cuerpo Bomberos, Museo del Fuego y Protección Civil, y al RC Sicaz n.º 260792, del vigente presupuesto municipal de 2026. (10.503/26)

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	R.C.F.
DRAGER HISPANIA S.A.U.	A28063485	3912104456	22/05/2025	322,20 €	444845
RECICLADO DEL AUTOMOVIL AEROPUERTO SL	B06911291	FA-2503681-25	19/11/2025	6.049,99 €	470173
ADIEGO HERMANOS SA	A50024181	EMIT -25-/878	27/11/2025	903,45 €	463707
COMERCIAL CHOCOLATES LACASA SA	A08350845	3100779500	16/12/2025	3.661,88 €	469649
EURO DENKER SL	B99360398	1300	22/12/2025	217,80 €	468044
ARAPRODES SL	B50340389	VFA/255057	31/12/2025	693,97 €	468474
				11.849,29 €	

41.1.5.- Aprobar la factura n.º 36 de fecha 27 de noviembre de 2025 con n.º de RCF 469844 por importe de 2.964,50 € relativa al gasto de formación para la Unidad Canina, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Miguel de Prado García, con NIF 10866929G, por el importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026-PEI-1361-22606, Formación y Plan de Mejoras en Prevención y Extinción de Incendios, y al RC Sicaz n.º 261216, del vigente presupuesto municipal de 2026.(20.259/26)

41.2.- ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA

SERVICIO DE REDES Y SISTEMAS

41.2.1.- Aprobar la factura n.º 90UZUT0F0004 de fecha 10/04/2026, por importe de 82.179,15 €, con RCF número 486168 relativa a "Servicio de telefonía Abril 2026", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE TDE-TME-TSOL XXXII, CIF U88640487 por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026-RYS 9204

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



22200 "Servicio de Teléfonos", y número de RC 260321, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (27.526/26)

41.3.- ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE POLÍTICAS SOCIALES

41.3.1.- Aprobar la factura 2026-41 de fecha 23/03/2026, con n.º de RCF 481931 por importe de 3.176,25 €, relativa a los trabajos de diseño y maquetación del número de primavera de 2026 de la Revista Zaragoza Joven del Servicio de Juventud, realizados en el mes de marzo de 2026, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de DETALIER S.L., con CIF B99432791, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 JUV 3371 22699 ACTIVIDADES Y PROYECTOS JUVENTUD y número de RC 261406, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (23.464/26)

41.3.2.- Aprobar las facturas que se relacionan más abajo, relativas al servicio de gestión y animación de ZJ durante el mes de marzo así como autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA, con CIF G50820463, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 260382 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (23.485/26)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	FACTURA	FECHA FACTURA	RCF
Servicio de gestión y animación de ZJ Montañana. Marzo	4.915,04 €	26/013	01/04/26	484019
Servicio de gestión y animación de ZJ Movera. Marzo	4.642,55 €	26/014	01/04/26	484139

41.3.3.- Aprobar las facturas que se relacionan más abajo, relativas al servicio de gestión y animación de zona joven escolar realizado durante mes de marzo, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de de la entidad PRIDES S.C., con CIF F50867803, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 JUV 3372 22699 - ZONA JOVEN ESCOLAR, y número de RC 260268 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (23.494/26)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	N.º FACT.	FECHA FACT.	RCF
Servicio de gestión de ZJE. Clara Campoamor. Marzo	2.471,95 €	3/000056	31/03/26	484582
Servicio de gestión de ZJE. Elaíos. Marzo	4.411,24 €	3/000053	31/03/26	484579
Servicio de gestión de ZJE. Tiempos Modernos. Marzo	2.471,95 €	3/000054	31/03/26	484580
Servicio de gestión de ZJE. Miguel de Molinos. Marzo	3.261,93 €	3/000055	31/03/26	484581
Servicio de gestión de ZJE. Parque Goya. Marzo	2.471,95 €	3/000057	31/03/26	484583
Servicio de gestión de ZJE. Avempace. Marzo	2.471,95 €	3/000058	31/03/26	484584
Servicio de gestión de ZJE. La Azucarera. Marzo	2.471,95 €	3/000059	31/03/26	484585
Servicio de gestión de ZJE. Picarral. Marzo	3.129,98 €	3/000060	31/03/26	484586
Servicio de gestión de ZJE. La Jota. Marzo	3.090,68 €	3/000063	31/03/26	484589
Servicio de gestión de ZJE. Pilar Lorengar. Marzo	2.471,95 €	3/000061	31/03/26	484587
Servicio de gestión de ZJE. Río Gállego. Marzo	2.471,95 €	3/000062	31/03/26	484588
Servicio de gestión de ZJE. Pablo Gargallo. Marzo	2.835,75 €	3/000068	31/03/26	484594
Servicio de gestión de ZJE. Medina Albaida. Marzo	2.471,95 €	3/000069	31/03/26	484595
Servicio de gestión de ZJE. Río Sena. Marzo	2.830,37 €	3/000065	31/03/26	484591
Servicio de gestión de ZJE. Miralbueno. Marzo	2.471,95 €	3/000064	31/03/26	484590
Servicio de gestión de ZJE. Rosales del Canal. Marzo	3.805,93 €	3/000072	31/03/26	484598
Servicio de gestión de ZJE. Virgen del Pilar. Marzo	3.190,62 €	3/000070	31/03/26	484596
Servicio de gestión de ZJE. Valdespartera. Marzo	4.025,59 €	3/000071	31/03/26	484597

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO

Extrato acuerdos sesión ordinaria Gobierno 8 mayo 2026

ID FIRMA

15849682

PÁGINA

11 / 16

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

FECHA FIRMA

1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - EL CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA

12 de mayo de 2026

2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - V.º B.º LA ALCALDESA

12 de mayo de 2026



Servicio de gestión de ZJE. El Espartidero. Marzo	3.089,81 €	3/000067	31/03/26	484593
Servicio de gestión de ZJE. Itaca. Marzo	2.471,95 €	3/000066	31/03/26	484592
Servicio de gestión de ZJE. San Jorge. Marzo	2.471,95 €	3/000073	31/03/26	484599

41.3.4.- Aprobar la factura 1/000010 de fecha 01/04/2026, con n.º de RCF 483960 por importe de 4.268,20 € relativa a la prestación del Servicio de gestión de la incorporación de entidades colaboradoras en plataforma web y APP Z16 y trabajos complementarios de asistencia técnica para el Programa Z16, durante el mes de marzo de 2026, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de AD-HOC GESTIÓN CULTURAL, con CIF B99304685, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 JUV 3371 22699 ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE JUVENTUD y número de RC 260606, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (23.490/26)

41.3.5.- Aprobar las facturas que se relacionan más abajo, relativas al servicio de gestión de zona joven durante el mes de marzo de 2026, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad PRIDES S.C., con CIF F50867803, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 260272 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (23.498/26)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	N.º FACT.	FECHA FACT.	RCF
Servicio de gestión de Zona Joven Actur. Marzo 2026	5.596,12 €	3/000074	31/03/26	484600
Servicio de gestión de Zona Joven San José. Marzo 2026	8.080,61 €	3/000077	31/03/26	484619
Servicio de gestión de Zona Joven Juslibol. Marzo 2026	5.694,11 €	3/000075	31/03/26	484601
Servicio de gestión de Zona Joven San Gregorio. Marzo 2026	4.917,06 €	3/000076	31/03/26	484602
Servicio de gestión de Zona Joven Valdespartera. Marzo 2026	4.042,36 €	3/000078	31/03/26	484620

41.3.6.- Aprobar las facturas que se relacionan más abajo, relativas al servicio de gestión y animación zonas jóvenes escolares durante el mes de marzo y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, con CIF G50399062, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 JUV 3372 22699 ZONA JOVEN ESCOLAR y número de RC 260147, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (23.503/26)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	N.º FACT.	FEC. FACT.	RCF
Servicio de gestión y animación de ZJE. Ramon y Cajal. Marzo	3.069,44 €	26/5242	07/04/26	485109
Servicio de gestión y animación de ZJE Pedro de Luna. Marzo	2.963,73 €	26/5243	07/04/26	485110

41.3.7.- Aprobar las facturas n.º 01/26 y n.º 02/26 de fechas 31/01/26 y 28/02/26, con n.º de RCF 478099 y 478120 respectivamente y por importes de 5.281,02 € y 5.045,41 €, relativas al Servicio de Tiempo Libre y Ludotecas, C.T.L. ZASCANDIL durante los meses de enero y febrero, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOC ZASCANDIL, con N.I.F. G50619550, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 ACS 2314 22799 SERVICIOS INFANCIA CENTROS TIEMPO LIBRE, LUDOTECAS Y OTROS y número de RC 261101, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (22.394/26)

41.3.8.- Aprobar las facturas n.º 26/4104 de fecha 18/03/26, con n.º de RCF 480483 por importe de 17.180,04 €, y n.º 26/4105 de fecha 18/03/26, con n.º RCF 480485 por importe de 14.926,58 € relativas al Servicio de Centros de Tiempo Libre y Ludotecas, C.T.L. Cadeneta durante los meses de enero y

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



febrero, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, con N.I.F. G50399062, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 ACS 2314 22799 SERVICIOS INFANCIA CENTROS TIEMPO LIBRE, LUDOTECAS Y OTROS y número de RC 260992, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (22.400/26)

41.3.9.- Aprobar las facturas n.º 204/20260007 de fecha 24/03/2026, con n.º de RCF 482309 por importe de 6.969,03 €, y n.º 204/20260008 de fecha 24/03/2026, con n.º RCF 482310 por importe de 6.111,54 €, relativas al Servicio de Centros de Tiempo Libre y Ludotecas, C.T.L.Sin Mugas durante los meses de enero y febrero, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN PRIVADA MARÍA AUXILIADORA, con C.I.F. G-61672382, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 261040, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (24.560/26)

41.3.10.- Aprobar la factura n.º EMIT-/121 de fecha 17/10/2025, con n.º de RCF 458934 por importe de 2.931,23 € relativas a la compra de 17 sillas operativas modelo ROMA, durante el mes de octubre de 2025 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de AM CONTACT EQUIP Y DISEÑO ESPACIOS SL, con N.I.F B99561755, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 ACS 2311 62501 EQUIPAMIENTO CENTROS MUNICIPALES SERVICIOS SOCIALES y número de RC 261407, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (25.908/26)

41.3.11.- Aprobar las facturas n.º 2026065 y 2026066 de fecha 17-03-26 con n.º de RCF 479902 Y 479920 respectivamente por importes de 9.845,78 y 9.126,73 euros € relativas al Servicio de Centros de Tiempo Libre Y Ludotecas, C.T.L. el cuco(B Delicias) en el mes de enero y febrero de 2026 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN ADUNARE con N.I.F. G50834555, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 ACS 2314 22799 SERVICIOS INFANCIA CENTROS TIEMPO LIBRE, LUDOTECAS Y OTROS y número de RC 260991, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (22.409/26)

41.3.12.- Aprobar la factura n.º 155, de fecha 28/02/26, con n.º de RCF 482279 por importe de 6.457,96 € relativa al Servicio de Centros de Tiempo Libre y Ludotecas C.T.L. OS MESACHES EN el mes de febrero y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de KAIROS SCOOP INICIATIVA SOCIAL, con N.I.F. F-50905124, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 261292, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (27.520/26)

41.4.- ÁREA URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA

SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE ARQUITECTURA

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Extrato acuerdos sesión ordinaria Gobierno 8 mayo 2026	ID FIRMA	15849682	PÁGINA	13 / 16
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - EL CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA				12 de mayo de 2026	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - V.º B.º LA ALCALDESA				12 de mayo de 2026	



41.4.1.- Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, por un importe total de 11.892,80 €, relativas a MATERIAL ELÉCTRICO Y ALUMBRADO, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las empresas que se relacionan con sus correspondientes CIF, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 EQP 9204 21302 "CONSERVACIÓN INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y ACTOS PÚBLICOS" y número de RC 261069 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (16.434/26)

PROVEEDOR	CIF	N.º FACTURA	FECHA	RCF	IMPORTE
SONEPAR IBERICA SPAIN S.A.U.	A96933510	F01000R-76804	31/10/25	460408	238,96 €
SONEPAR IBERICA SPAIN S.A.U.	A96933510	F01000R-76803	31/10/25	460409	173,04 €
SONEPAR IBERICA SPAIN S.A.U.	A96933510	F01000R-76805	31/10/25	460413	1.593,47 €
SONEPAR IBERICA SPAIN S.A.U.	A96933510	F01000R-76806	31/10/25	460407	2.100,56 €
ELEKTRA ARAGON XXI S.A.	A50037902	2025V515055	31/10/25	461032	2.028,88 €
ELEKTRA ARAGON XXI S.A.	A50037902	2025V516557	30/11/25	464072	1.517,45 €
ELEKTRA ARAGON XXI S.A.	A50037902	2025V516653	30/11/25	464330	283,83 €
ELEKTRA ARAGON XXI S.A.	A50037902	2025V516654	30/11/25	464332	614,84 €
ELEKTRA ARAGON XXI S.A.	A50037902	2025V517823	31/12/25	469086	2.455,49 €
NOVELEC EBRO	B99423824	1/1251200095	15/12/25	466749	886,28 €
TOTAL					11.892,80 €

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

41.4.2.- Aprobar la siguiente factura, autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad siguiente, por el concepto e importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026-CEM-1641-62300-"Adquisición de Bienes y Equipos Inventariables" y documento contable RC n.º 260016 del estado de gastos del presupuesto municipal para el ejercicio 2026. (18.296/26)

EMPRESA	CIF	N.º FACTURA	FECHA	CONCEPTO	RCF	IMPORTE
Rivas Profesionales de Manutención S.L.	B50990514	R0/ R026000220	27/02/2026	Montaje y sustitución carretillas elevadoras.	475968	6.157,63 €
						6.157,63 €

SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

41.4.3.- Aprobar el abono de la factura n.º 26/149 de fecha 31 de marzo de 2026 con n.º de RCF 483833 por importe de 12.232,68 € relativa al suministro de Tubos y Piezas Especiales, Válvulas y otros Elementos de la Red de Abastecimiento para trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación por importe de 10.109,65 € (por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en artículo 7.8 f b) LIVA",) a favor de BAUTISTA FIBROCEMENTOS Y FUNDIDOS, S.A, con CIF A50174549 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 INF 1611 21300 Conservación y Reparación de Red de Agua Potable y n.º de RC 261509 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (26.081/26)

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

41.4.4.- Aprobar el abono de la siguiente relación de facturas relativas a la reparación de colisiones correspondientes a la conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.; ENRIQUE COCA S.A. Y CERMA Y ARRIAXA S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026-INF-1651-63900 "Retranqueos solicitados por particulares y colisiones" y número de RC 261532 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (26.346/26)

N.º FACTURA	N.º RCF	FECHA FACTURA	CONCEPTO	IMPORTE
3/2026/SZ3	476077	03/03/26	Colisión Av Pirineos Z3-224-025 Ref 2026/C00007	53,01 €
03/2026/SZ2	480359	17/03/26	Colisión Francisco Rallo Lahoz Z2-366-005 Ref 2025/C00037	3.852,20 €
04/2026/SZ2	480379	18/03/26	Colisión Centauro Z2-361-045 Ref 2025/C00012	970,45 €
05/2026/SZ2	480479	18/03/26	Colisión Paseo Echegaray y Caballero Z2-016-067 Ref 2025/C00017	1.442,03 €
05/2026/SZ1	481377	20/03/26	Colisión Paseo Vicente Cazarra Z1-204-035 Ref 2025/C00011	2.001,79 €
06/2026/SZ1	481445	20/03/26	Colisión Ronda Hispanidad Z1-191-080 Ref 2026/C00001	2.568,07 €
07/2026/SZ1	482439	25/03/26	Colisión parque de la Memoria Z1-140-037 Ref 2025/C00043	1.526,45 €
08/2026/SZ1	482459	25/03/26	Colisión calle Azoque 58 Z1-187-107 Ref 2025/C00019	2.978,10 €
TOTAL				15.392,10 €

41.4.5.- Aprobar el abono de la factura n.º 028.26 de fecha 08/04/2026, con n.º de RCF 485631, por importe de 2.080,64 € relativa a Certificación 01/25 de coordinación y asistencia técnica en materia de seguridad y salud en actuaciones de conservación, mantenimiento, mejoras y otras actuaciones en instalaciones de alumbrado público de la unidad de alumbrado perteneciente al servicio de nuevas actuaciones en viarios (lote 2) y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de INGENIERÍA Y GESTIÓN ARAGON S.L., con CIF B-50884899, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026-INF-1533-22799 Supervisión Seguridad Obras. Infraestructuras" y número de RC 261323, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (22.899/26)

41.4.6.- Aprobar el abono de la factura n.º 02/2026/SZR de fecha 18/03/2026 con n.º RCF 480439 por importe de 247.292,35 € relativa a Certificación ON01-26 de trabajos de montaje y desmontaje de iluminación navideña año 2025-2026 del contrato de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y barrios rurales" y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.; ENRIQUE COCA S.A. Y CERMA Y ARRIAXA S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026-INF-3381-21301 "Ornamentación navideña" y número de RC 261210 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (19.250/26)

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODJzOTgzMzIwNDU4MjIjxNzk3

DOCUMENTO	Extrato acuerdos sesión ordinaria Gobierno 8 mayo 2026	ID FIRMA	15849682	PÁGINA	15 / 16
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - EL CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA				12 de mayo de 2026	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - V.º B.º LA ALCALDESA				12 de mayo de 2026	



- 41.4.7.- Aprobar el abono de la factura n.º 03/2026/SZF de fecha 25/03/2026, con n.º de RCF 482460, por importe de 414.405,23 € relativa a Certificación CF-02/26 de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales” y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.; ENRIQUE COCA S.A. Y CERMA Y ARRIAXA S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026-INF-1651-21300 “Conservación alumbrado público” y número de RC 261233, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (20.062/26)
- 41.4.8.- Aprobar el abono de la factura n.º 03/2026/SZR de fecha 25/03/2026, con n.º de RCF 482462, por importe de 199.933,12 € relativa a Certificación CV-01/26 de trabajos complementarios para la conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.; ENRIQUE COCA S.A. Y CERMA Y ARRIAXA S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026-INF-1651-61907 “Reparaciones, adecuaciones y retranqueos en alumbrado público” y número de RC 261244, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (20.772/26)
- 41.4.9.- Aprobar el abono de la factura n.º 04/2026/SZR de fecha 25/03/2026, con n.º de RCF 482499, por importe de 94.105,34 € relativa a Certificación CV-02/26 de trabajos complementarios para la conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.; ENRIQUE COCA S.A. Y CERMA Y ARRIAXA S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026-INF-1651-61907 “Reparaciones, adecuaciones y retranqueos en alumbrado público” y número de RC 261277, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (21.307/26)

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Extrato acuerdos sesión ordinaria Gobierno 8 mayo 2026	ID FIRMA	15849682	PÁGINA	16 / 16
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - EL CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA				12 de mayo de 2026	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - V.º B.º LA ALCALDESA				12 de mayo de 2026	